

PERMISO DE OBRA MENOR

☒ AMPLIACION MENOR A 100 M2

☒ MODIFICACION
sin alterar estructura

☐ ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

☒ URBANO☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
9507
FECHA
21 DIC 2017
ROL S.I.I
1997-7

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 1219 del 07/11/17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 62564 de fecha 07/11/2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION - ALTERACION
(especificar) PEHUEN
para el predio ubicado en calle/avenida/camino
N° 2445 Lote N° 15 manzana B localidad o loteo
URBANO sector VILLA LAS ARAUCARIAS
(URBANO O RURAL)
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ----
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART. 122, ART 123, ART 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial: ----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.		
IVONNE DOLORES YANULAQUE ARANCIBIA		9.951.532-5		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.		
SERGIO VILLEGAS ORTIZ		11.815.431-2		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.		
SERGIO VILLEGAS ORTIZ		11.815.431-2		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE		R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

				\$	8.668.135
PRESUPUESTO DE LA OBRA					
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5 / 1,0 %	\$ 130.022/ 15.500
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR					\$ 145.522
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	4991341	FECHA	12-Dic-2017
CONVENIO DE PAGO		Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para realizar alteraciones y ampliación a la propiedad que posee como antecedentes la recepción final N° 3867/1987, por una superficie total de 48,42 m2, destinado a vivienda DFL N°2/59 en un nivel, ubicado en Pasaje Pehuén N° 2445, Villa las Araucarias.

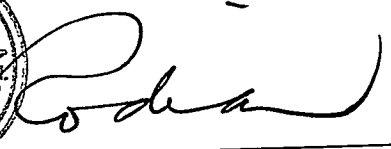
La ampliación consiste en una superficie de 49,81 m2:
1er nivel (49,81 m2): ampliación cocina, ampliación baño, sala de estudio, dormitorio, baño y loggia.

Las alteraciones consisten en:
Modificación ventana.
Demolición de muros interiores y exteriores.
Instalación escalera

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada para construir de 98,23 m2, destinada vivienda DFL N°2/59, en propiedad que cuenta con 133,95 m2 total de superficie predial. quedando compuesto de la siguiente manera:
1er nivel (98,23 m2): estar, comedor, cocina, baño, sala de estudio, 2 dormitorios, baño y loggia.

Notas:
El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

K-26.041



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR